



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPO ADJUDICACION LP 44/21 AMPLIAC MARTORANI

VISTO

La solicitud de Descartable Especial afectando el presupuesto Partida 2 Rentas Generales del Hospital Dr. Carlos Bocalandro que a fojas N° 1 se indica, para cubrir necesidades de este nosocomio y el expediente N° EX-2020-28667278-GDEBA-HZGADCBMSALGP formado al afecto y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a la Licitación Privada N° 44/2021, según lo dispuesto por la DISPO-2021-58-GDEBA-HZGADCBMSALGP que lo autoriza.

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye.

Que la COMISIÓN ASESORA DE PREADJUDICACION de este hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de exclusión.

Que la Jefa de Farmacia, Dra. Miriam Teima, ha solicitado la ampliación de los insumos adquiridos en esta licitación debido al aumento del consumo para atención de pacientes por Covid-19.

Que se ha expedido al Área de Control de Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que se incluye en el expediente.

Por ello, el Director del Hospital Dr. Carlos Bocalandro en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;

D I S P O N E

ARTICULO 1°: Aprobar la AMPLIACION de lo actuado en la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 44/2021 efectuada por el Área de Compras a los fines expuestos y encuadrado en el Artículo 17 de la Ley de Contrataciones 13981/09 y Artículo 17, apartado 1, Anexo (1) del Decreto 59/19 que reglamenta dicha ley.

ARTICULO N° 2: Adjudicar a la firma DROGUERIA MARTORANI S.A. los renglones N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12,

13, 14, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 47, 48, 52, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 79, 81, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91 por un total de pesos Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta con 08/100 (\$842570,08). La presente Ampliación de Licitación importa un total de pesos Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta con 08/100 (\$842570,08).

ARTICULO N° 3: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 07-05 al 31-08-2021.

ARTICULO N° 4: La presente Licitación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTICULO N° 5: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir las correspondientes Órdenes de Compra por un total de pesos Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta con 08/100 (\$842570,08).

ARTICULO N° 6: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 Jurisdicción 12. Entidad 0. Cat Prog 015 Sub 004 Act 1. Finalidad 3. Función 1. Procedencia. Fuente 11. Partida 2.9.5. por la suma de pesos Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta con 08/100 (\$842570,08).

ARTICULO N° 7: Regístrese, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.